

ACTA N° 1797

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, / bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Talagañis Urquiza, los señores / Ministros doctores Rodolfo Ricardo Raúl Roquel, Carlos Gerardo González y / Ariel Gustavo Coll, para considerar: PRIMERO: Resoluciones de Presidencia. / La Presidencia informa que, en virtud del Art. 29, inc. 10° de la Ley N° // 521/85, ha dictado las siguientes Resoluciones de Superintendencia: 1) N° / 191/90, designando al Dr. Jorge Félix Aguirre para que integre el Tribunal / Examinador que recepcionará el examen oral a los aspirantes a ingresar a es / te Poder Judicial. 2) N° 193/90, dejando sin efecto lo dispuesto en la Reso / lución N° 82/90 (Sup.) del Superior Tribunal de Justicia y disponiendo que / la Jefe de División Margarita Ramona Candia de Lezcano, cumpla funciones / en la Secretaría Civil, Comercial y del Trabajo del Superior Tribunal, a // partir del día 17 del mes de diciembre del año 1990. 3) N° 194/90, inte-/// rrumpiendo -por razones de servicio- el descanso compensatorio correspon-// diente a la FERIA Judicial de julio del corriente año a la Secretaria Rela- / tora señora Irma María de los Milagros Mántaras de Leiva, a partir del día / 17 de diciembre de 1990 y 4) la Resolución Administrativa N° 519/90, otor- / gando al Auxiliar de Segunda Francisco Ramón Barbolini un subsidio por la / suma de Australes DOS MILLONES (A 2.000.000.-), con cargo de oportuna rendi / ción de cuentas, autorizándose a la Dirección de Administración a efectuar / el libramiento correspondiente. Oído lo cual y leídas que fueron las mencio / nadas Resoluciones, ACORDARON: Tenerlas presente. SEGUNDO: Presidente de la Sala III del Tribunal del Trabajo Dr. Mariano Isaac Franco s/mención espe- / cial para el agente Augusto González. Visto la nota de referencia, por la / cual el titular de la Sala mencionada, pone de manifiesto la buena predispo / sición para todas las tareas encomendadas y excelente conducta desarrollada por el Ayudante Augusto González, solicitando se haga constar en el legajo / personal del mismo, ACORDARON: Tener presente y dejar constancia en el lega / jo personal del Ayudante Augusto González. TERCERO: Renovación de contra-// tos. Visto que el 31 de diciembre fenecen los contratos suscriptos oportuna / mente con las Jefe de División (Asistentes Sociales) María del Carmen Sán- / chez, Adriana Mónica Jara de Aguilar y Norma Beatríz Esper; con las Oficia-

///..les Superiores de Primera María Cristina Recalde de Manera (Médico Forense) y Sara Delfina Princich de Paulina; con la Oficial Superior de Segunda Dora Angélica Centurión; con los Jefes de Despacho María Isabel Nuñez, / Elvis Orlando Daldovo, Nélide Evangelista Centurión, Claudio René Benítez, / Agnes Mabel Burgel Malkiewicz de Bianchi, Elba María Francisca Quintana, Rosa Filipigh de Solano, María del Pilar Méndez Benítez, Ramona Estela López / de Mancuello, Celia Villalba de Ayala, Edith Mabel Lima, Marta Nurymar Lima de Brunaga, Rafael Alberto Pérez Venturini, Rossana Cesira Bassanese, María Susana Cabrera de Velázquez, Claudia I. Carbajal Zieseniss de Recalde, Carlos Daniel Buxmann, Alejandro Gustavo Postiglione, María Jacqueline Masat, Norma Beatriz Alvarez de Quintana y Norma Elizabeth Caballero; con la Encargada de la Oficina de Jurisprudencia e Informática Jurídica, Dra. Graciela Irma Barberán de Tortore; con los Oficiales Mayores Nelson Omar Recalde, María Herminia Zarza de Denis, Edith del Carmen Blazek de Benítez y José Carlos Flores; con los Oficiales Principales Gladys Bogado, José Luis Ramírez, Myrian Marcela Benítez, Myrian Virginia Bortolín de Goldberg, Celina Vera / de Décima, Martha Noemí Cappello y Diosnel Enrique Benítez; con los Oficiales María del Rosario Gómez, Sonia Edith Romero y Andrés Antonio Villalba; con los Oficiales Auxiliares Nazario Rojas, Faustino Ayala, Victoriano Darío Gómez y Silvia Lelían Oruego; con el Auxiliar de Primera Julio Baltazar Bertagnini; con los Auxiliares de Segunda Eufracio Bordón y Esteban Sandoval; con el Auxiliar Técnico de Segunda Ernesto Francisco Wiemann y con el Ayudante Juan Ramón Giménez, ACORDARON: 1º) Renovar hasta el 31 de marzo // del año 1991 los contratos de los agentes mencionados, a excepción del Ayudante Juan Ramón Giménez, a quien se le renueva hasta el 28 de febrero del año 1991. 2º) Autorizar a la Secretaria de Superintendencia a suscribir los respectivos instrumentos en idénticas condiciones que las establecidas en / los que se renuevan (Acta N° 1780, punto 21º). CUARTO: Juez del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Pirané Dn. Juan Carlos Gómez s/pedido de cierre del Juzgado durante la Feria del mes de enero/1991. Visto la / nota de referencia, mediante la cual el magistrado de mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad del cierre del Juzgado a su cargo / durante la Feria Judicial próxima, ACORDARON: Estar a lo resuelto respecto / a la designación de Autoridades de Feria en el Acuerdo N° 1796, punto 23º./

///..



/.QUINTO: Directora de la Biblioteca de este Poder señorita Ramona Gladys /
Ercilia Jazmín s/pedido se destinen fondos recaudados p/servicio de fotoco-
pias y publicaciones a gastos de la dependencia (Nota N° 6204/90-Sec.Adm.
y Sup.). Visto la nota de referencia y atento a lo solicitado por la Direc-
tora de la Biblioteca, conforme al informe de la Dirección de Administra-//
ción respecto a la factibilidad de adoptar el sistema propuesto por la pre-
sentante, ACORDARON: Tener presente lo solicitado para su oportunidad. SEX-
T0: Asesora de Menores Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya s/pedido /
de personal (Nota N° 6958/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia /
presentada por la funcionaria de mención, ACORDARON: Tener presente hasta /
tanto se confeccione la Lista de orden de mérito de los aspirantes a ingre-
sar a este Poder. SEPTIMO: Oficial Auxiliar del Juzgado de Paz de Menor ///
- Cuantía de Ibarreta Nazario Rojas s/pedido de traslado a esta Capital. Vis-
to la nota de referencia, mediante la cual el presentante solicita se consi-
dere la posibilidad de ser trasladado del Juzgado de Paz de Menor Cuantía /
de Ibarreta a esta Capital, por razones de familia que demandan su presen-/
cia en esta ciudad; atento a lo dispuesto por el Acuerdo N° 1042,punto 11°,
Art. 3°, inc. "a", ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado. OCTAVO: Desig-
nación de Presidente del Excmo. Superior Tribunal de Justicia para el año /
1991. Visto lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley N° 521/85 y en el punto /
6° del Acuerdo N° 1713 ; atento al resultado de la votación, ACORDARON: De-
signar Presidente del Excmo.Superior Tribunal de Justicia para el año 1991/
al señor Ministro doctor Rodolfo Ricardo Raúl Roquel y Presidente Subrogan-
te al señor Ministro doctor Carlos Gerardo González, quienes a su vez serán
sustituídos por los señores Ministros doctores Ariel Gustavo Coll y Jorge /
Talagañis Urquiza, en ese orden. NOVENO: Asesora de Menores e Incapaces y /
Defensora de Pobres y Ausentes Dra. Graciela E.Monteserín y Procurador Fis-
cal Dra.Gloria Elena Rejala, funcionarias de la Segunda Circunscripción Ju-
dicial -Clorinda- s/pedido permanecer en funciones hasta el 1°/01/91 (Nota/
N° 6898/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida presentada por las funcio-
narias de mención en el epígrafe, solicitando autorización para que durante
la próxima Feria Judicial las tareas inherentes a los Ministerios Públicos/
de esa Circunscripción Judicial estén a cargo desde el día 24 de diciembre/
del año en curso hasta el 1° de enero de 1991, inclusive, de la Dra. Gloria

///..

//..Elena Rejala y a partir del día 2 de enero y hasta el 1° de febrero de / 1991 de la Dra. Graciela E. Monteserín, ACORDARON: Hacer lugar a lo solicita do, debiendo estar a cargo del Ministerio Público de la Segunda Circunscrip ción Judicial, desde el día 24 de diciembre del año en curso hasta el 1° de/ enero de 1991 inclusive, la Dra. Gloria E. Rejala y a partir del día 2 de ene ro y hasta el 1° de febrero de 1991 la Dra. Graciela Etelvina Monteserín, du rante la próxima Feria Judicial del mes de enero de 1991. DECIMO: Juez a car go del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo Dn. Juan Carlos Gleria / s/pedido (Nota N° 6742/90-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, mediante / la cual el magistrado de mención solicita a este Tribunal considere la posi bilidad de admitir el ingreso al Poder Judicial de la ciudadana Teresa Orque ra, D.N.I. N° 13.096.441, con título de Bachiller, asignándosele un cargo en el Juzgado cuya titularidad ejerce, fundamentando el pedido en la necesidad/ de contar con un personal más, conforme a la mayor actividad desarrollada // por el Juzgado teniendo en cuenta que la jurisdicción territorial abarca un/ radio de aproximadamente cincuenta kilómetros y con una densidad demográfica de alrededor de 4.500 personas y todas las funciones propias del Juzgado, a- tento lo cual, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado, haciendo saber al/ señor Juez la contención del gasto público, como asimismo que todos los Juz gados de Paz de Menor Cuantía de la Provincia, cuentan con un solo Oficial / Auxiliar y que deberá arbitrar los medios conducentes para el eficaz cumpli miento de las tareas propias del Juzgado a su cargo. DECIMO PRIMERO: Asesor/ de Menores e Incapaces y Defensor de Pobres y Ausentes Dr. Liborio Carlos Le guizamón s/pedido de personal, instalación de teléfono y afectación de un // vehículo para distribución de oficios (Nota N° 6573/90-Sec. Adm. y Sup.). Vis to la nota presentada por el Asesor de Menores e Incapaces y Defensor de Po bres y Ausentes de la Primera Circunscripción Judicial, solicitando un em-// pleado administrativo, la afectación de un vehículo para el diligenciamiento y distribución de los oficios de esa dependencia y la colocación de un telé fono, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEGUNDO: Encargado del Taller de Im presión y Publicaciones Dn. Anastasio Alejandro Cano s/pedido se lo incluya / en el Escalafón "Servicios e Infraestructura" (Nota N° 6748/90-Sec. Adm. y /// Sup.). Visto la nota de referencia presentada por el agente de mención en el epígrafe, atento al informe de Secretaría respecto a que el presentante se /

///..

//..encuentra incluido en el Escalafón "Servicios e Infraestructura" con el cargo de Oficial Ayudante Técnico, ACORDARON: Estar a lo informado por Secretaría y hacer saber al peticionante que aclare lo que solicita para resolver en consecuencia. DECIMO TERCERO: Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo Dra. Matilde Ruth Figuerero s/comunicación designación autoridades/ para el año 1991 (Nota N° 6833/90-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida // presentada por la señora Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo, mediante la cual comunica que por Acuerdo N° 3/90 de ese Tribunal, se ha designado por sorteo para el ejercicio judicial del año 1991, Presidente del Excmo. Tribunal del Trabajo a la Dra. Elida Beatriz Carnero de Niveyro, y como subrogante en primer término al Dr. Adolfo Enrique Philippeaux y en segundo término a la Dra. Martha Ofelia Neffen de Linares, atento a lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO CUARTO: Presidente de la Cámara de Apelaciones/ en lo Criminal y Correccional Dr. Jorge Félix Aguirre remite Acta de constitución de Autoridades para el año 1991 (Nota N° 6873/90-Sec. Adm. y Sup.). // Visto el Acta de referencia de la que surge que durante el año 1991, ejercerá la Presidencia de dicha Cámara el Dr. Eduardo Manuel Hang a quién subrogará el Dr. Rubén Castillo Giraudo, ACORDARON: Tener presente. DECIMO QUINTO: Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dr. Emilio Lotto s/elevación Acta N° 58/90 (Nota N° 7043/90-Sec. Adm. y Sup.). Visto el Acta de referencia, de la que surge que durante el año 1991, ejercerá la Presidencia de dicha Cámara la Dra. Belkys Edith Diez de Cardona a quien // subrogarán los Dres. Arminda del Carmen Colman y Emilio Lotto, en ese orden. Visto lo cual, ACORDARON: Tener presente. DECIMO SEXTO: Oficial Mayor Adelina Vargas de Bassi s/pedido de eximición para desempeñar el cargo de / Oficial de Justicia c/antecedentes e informe de Secretaría (Nota N° 6454/90 Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, presentada por la agente de // mención en el epígrafe, mediante la cual solicita se la exima de cumplir tareas de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- del Juzgado de // Paz de Mayor Cuantía de El Colorado, cargo para el que fuera designada interinamente por Acuerdo N° 1792, punto 3°, fundamentando tal pedido en razones de salud, acompañando a tales efectos certificado médico; y considerando atendibles las razones expuestas y atento a lo dispuesto por el Acuerdo/ N° 1770, punto 3° de este Superior Tribunal de Justicia, ACORDARON: 1°) Exi

///..

//..mir a la Oficial Mayor Adelina Vargas de Bassi de cumplir tareas de Oficial de Justicia del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de El Colorado -cargo para el que fuera designada interinamente-, dejando en consecuencia sin efecto lo dispuesto por Acuerdo N° 1792, punto 3°. 2°) Designar -interinamente en el cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justicia- del citado Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, al Auxiliar Eduardo Turraca, a partir del día siguiente de su notificación, con derecho a la percepción de / diferencia de haberes. 3°) Comunicar a la Dirección de Administración a // los efectos que corresponda. DECIMO SEPTIMO: Dirección de Administración / s/régimen especial para la Feria Judicial. Visto la nota elevada por la señora Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz/ referente al uso de la Feria Judicial por parte de los empleados de la dependencia a su cargo y atendiendo a razones de mejor servicio, ACORDARON:/ Establecer el siguiente turno para el personal de la Dirección de Administración: 1) Del 02-05-91 al 17-05-91, gozará de la Feria la Oficial Superior de Primera Sara Delfina Princich de Paulina, difiriéndose la conce-// sión de los días restantes para fecha a determinar. 2) Del 11-03-91 al 22-03-91, la Oficial Superior de Primera Fabiana Leiva, difiriéndose la conce sión de los días restantes para fecha a determinar. 3) Del 04-02-91 al 15-03-91, la Oficial Superior de Segunda Dora Angélica Centurión. 4) Del 14-/01-91 al 01-02-91, el Oficial Principal José Luis Ramírez, difiriéndose la concesión de los días restantes para fecha a determinar. 5) Del 01-06-91 / al 10-07-91, la Oficial Principal Angélica Cecilia Aguero. 6) Del 04-02-91 al 22-02-91, la Auxiliar Nélida B. Pezoa de Insfrán, difiriéndose la conce sión de los días restantes para fecha a determinar. 7) Del 11-02-91 al 08-03-91 y del 10-06-91 al 23-06-91, la Oficial Auxiliar María Adela Espinoza de González. 8) Del 24-12-90 al 04-01-91, la Auxiliar Mirtha Toledo de /// Kraupner. 9) Del 01-06-91 al 10-07-91, la Oficial Principal Celina Vera de Décima. 10) Del 04-02-91 al 15-03-91, el Escribiente Mayor Claudio Ramón / Sánchez. 11) Del 04-02-91 al 05-03-91 y del 13-05-91 al 22-05-91, la Escri biente Liliana Ramona Esther Crocci de González. 12) Del 02-01-91 al 10-//02-91, la Auxiliar Teresa de Jesús Gómez de Gómez. 13) Del 07-01-91 al 25-01-91 y del 18-02-91 al 10-03-91, la Oficial Mirna Alcira Martínez de Va-/llejós. 14) Del 02-01-91 al 11-01-91, la Escribiente Juana del Carmen Pare

///..



//...des de Prieto, difiriéndose la concesión de los días restantes para fecha a determinar. 15) Del 02-01-91 al 31-01-91, la Auxiliar Mónica Beatriz/ Maidana, difiriéndose la concesión de los días restantes para fecha a determinar. 16) Del 04-02-91 al 15-03-91, el Oficial Ayudante Eduardo Ríos. 17) Del 07-01-91 al 30-01-91, la Auxiliar Superior María Ana Ortíz de Persíngula, difiriéndose la concesión de los días restantes para fecha a determi-// nar. 18) Del 07-01-91 al 16-01-91, el Oficial Principal Diosnel Enrique Benítez, difiriéndose la concesión de los días restantes para fecha a determinar. 19) Del 24-12-90 al 01-02-91, la Oficial Principal Myrian Marcela Benítez, el Oficial Auxiliar Néstor René González y la Ayudante Gladys Evelin / Morel de Rodríguez. 20) Del 04-01-91 al 01-02-91, el Oficial Mayor José Carlos Flores, difiriéndose la concesión de los restantes días para fecha a // determinar. 21) Del 04-02-91 al 15-03-91, el Auxiliar Superior Técnico Roberto Prieto y el Auxiliar Mayor de Primera Eugenio Reyneiro Rodríguez. 22) Del 16-01-91 al 01-02-91, el Oficial Mayor Germán Nicasio Ibañez, difiriéndose la concesión de los restantes días para fecha a determinar. 23) Del // 02-01-91 al 25-01-91, la Jefe de Departamento Marta Zayas de Pistoia, difiriéndose la concesión de los restantes días para fecha a determinar. 24) La señora Directora de Administración Contadora María Juana Pérez de Argañaraz usufructuará la FERIA en fecha a determinar. DECIMO OCTAVO: Oficial Mayor / Germán Nicasio Ibañez s/Historia Clínica (Nota N° 6936/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la Historia Clínica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el presentante, por razones de salud, desde el día 17 de diciembre de 1990 y hasta el 15 de enero de 1991, inclusive. DECIMO NOVENO: Jefe de Despacho -Oficial Notificador- Agueda Teresa Giraudo de Zamboni s/Historia Clínica (Nota N° 6953/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clínica que se acompaña; atento a lo normado en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud desde el día 14 de diciembre de 1990 hasta el 11 de febrero de 1991, inclusive. VIGESIMO: Ordenanza N° 753/90 del Concejo Deliberante de la localidad de Pirané s/reserva a favor del Superior Tribunal de Justicia de la / Provincia de Formosa de un terreno para la construcción de Edificio de Juz-

///..gados. Visto la Ordenanza N° 753/90 del Honorable Concejo Deliberante / de la localidad de Pirané, que por el Art. 1° de la misma, se reserva a fa- vor del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa, si éste a ceptara y para la construcción del edificio donde funcionará el Juzgado de/ Primera Instancia en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores, un Juz- gado de instrucción y de corrección y un Juzgado de Paz de Menor Cuantía, / la Parcela N° 15 del Proyecto de Subdivisión de la Parcela N° 1, Manzana N° 77 (Ex-Qta.76) del trazado oficial del pueblo de Pirané, que mide: 30 me-// tros de frente sobre la Avenida 9 de Julio en su lado Nord-Oeste con igual/ contrafrente, en su lado Sud-Este, por 50 metros de fondo sobre la calle Ló pez y Planes en su lado Sud-Oeste con igual contrafrente en su lado Nord-Es- te totalizando una superficie de 1.500 metros cuadrados (UN MIL QUINIENTOS/ METROS CUADRADOS). Por ello y en ejercicio de facultades que le son pro-/// pias, ACORDARON: Aceptar la reserva efectuada por la Ordenanza N° 753/90 // del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Pirané, con respecto a la Parcela N° 15 del Proyecto de subdivisión de la Parcela N° 1, Manzana N° 77 (Ex-Qta.76), del trazado oficial del pueblo de Pirané, que mide: 30 me-/ tros de frente sobre la Avenida 9 de julio en su lado Nord-Oeste con igual/ contrafrente, en su lado Sur-Este, por 50 metros de fondo sobre la calle Ló pez y Planes en su lado Surd-Oeste con igual contrafrente en su lado Nord-/ Este totalizando una superficie de 1.500 metros cuadrados (UN MIL QUINIEN-/ TOS METROS CUADRADOS). VIGESIMO PRIMERO: Oficial Mayor Ofelia Juana Dentone de Alvarez a/Historia Clínica (Nota N° 6885/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no ta mencionada y la Historia Clínica acompañada; atento a lo establecido en/ el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Jus- tificar las inasistencias en las que incurriera la presentante, por razones de salud, desde el día 19 de noviembre de 1990 y hasta el día 2 de enero de 1991, inclusive. VIGESIMO SEGUNDO: Oficial Mayor Rosa Gladys Flores de Ce-/ lía, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 6870/90-Sec.Adm.y /// Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica que se adjunta; a-/ tento a lo dispuesto por el Art. 22° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la agente mencionada, desde el día/ 20 y hasta el 30 de noviembre del corriente año, inclusive. VIGESIMO TERCE-

///..

/R.O: Auxiliar de Primera Jesús J.Rojas s/Historia Clínica y pedido Feria / Judicial (Nota N° 6869/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica acompañada; atento a lo dispuesto en el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder y a lo informado por Secretaría al respecto, ACORDARON: Conceder a la presentante licencia por razones de salud desde el día 13 del corriente hasta el 11 de enero de 1991, inclusive y la Feria Judicial ordinaria a partir del día 12 de enero y hasta el 20 de febrero del año 1991, inclusive. VIGESIMO CUARTO: Jefe de Despacho Marta Nurymar Lima de Brunaga, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 6776/90-Sec.Adm./y Sup.). Visto la nota aludida y las certificaciones médicas que se adjuntan; atento a lo normado por el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde el día 19 al 30 de noviembre del corriente año, inclusive. VIGESIMO QUINTO: Oficial Amadeo Omar Ferreiro s/pedido (Nota N° // 6682/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por el agente de mención/ en el epígrafe, personal de la ex-Secretaría Civil, Comercial, Administrativo y de Competencia Originaria del Superior Tribunal de Justicia, mediante/ la cual peticiona se le reconozca la diferencia de haberes entre su cargo / de revista y el de Jefe de División de dicha Secretaría, atento a haber desempeñado las funciones inherentes al mismo desde el 1° de abril y hasta el 16 del mes y año en curso, inclusive -por vacancia del cargo- (V.Acuerdo N° 1762, punto 9°); y considerando: el informe de la titular de la dependencia donde presta servicios, resulta justo reconocer la responsabilidad que importa la tarea desplegada por el presentante. Que, asimismo, debe tenerse / en cuenta a los efectos de la liquidación de la diferencia de haberes interesada, que el agente Amadeo Omar Ferreiro detentaba la categoría de Oficial Auxiliar, accediendo -por ascenso- al cargo de Oficial a partir del 1° de junio del año en curso (V.Acuerdo N° 1775, punto 2°). Por todo ello, ACORDARON: Reconocer los servicios prestados por el mencionado agente desde/ el 1° de abril y hasta el 16 del mes y año en curso, inclusive, disponiéndose que por la Dirección de Administración se liquide y pague la diferencia/ de haberes correspondiente: a) entre el cargo de Oficial Auxiliar y Jefe de División desde el 1° de abril y hasta el 31 de mayo del año en curso, inclusive y b) entre el cargo de Oficial y el de Jefe de División desde el 1° de

//..junio y hasta el 16 del corriente mes y año, inclusive. VIGESIMO SEXTO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda / del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 4, eleva/ resultado de examen. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y/ Correccional N° 4, cuyo llamado se dispusiera por Acuerdo N° 1793, punto // 19°, ACORDARON: Tener presente el Acta labrada por el Tribunal Examinador y el orden de mérito confeccionado por el mismo y disponer su exhibición por/ el término de cinco (5) días hábiles, período por el que los exámenes y calificaciones respectivos quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. VIGESIMO SEPTIMO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, eleva resultado de examen. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes a cubrir el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, cuyo llamado se dispusiera por Acuerdo N° 1785, punto 3° y prorrogado por Acuerdo N° 1788, punto 36°; atento a que se ha inscripto un solo postulante/ y teniendo en cuenta el resultado obtenido, ACORDARON: Designar en el cargo de Oficial Superior de Segunda del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, al señor / José Herminio González, a partir del día de su notificación. VIGESIMO OCTAVO: Tribunal Examinador de aspirantes a los cargos de "Jefe de Patrimonio", "Jefe de Tesorería" y "Jefe de Liquidaciones de Sueldos" (Oficiales Superiores de Primera), eleva resultado de exámenes. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes a los aspirantes/ a cubrir los cargos mencionados en el epígrafe, cuyo llamado se dispusiera/ por Acuerdo N° 1790, punto 2° y, teniendo en cuenta que para el cargo de // "Jefe de Patrimonio" se ha presentado un solo postulante, atento al resultado obtenido, corresponde su designación. Por ello, ACORDARON: 1°) Designar/ en el cargo de "Jefe de Patrimonio" -Oficial Superior de Primera- al señor/ José Carlos Flores, a partir del día de su notificación. 2°) Disponer la //

///..

///..exhibición del orden de mérito resultante del concurso para los cargos/ de "Jefe de Tesorería" y "Jefe de Liquidaciones de Sueldos" (Oficiales Superiores de Primera), por el término de cinco (5) días hábiles, período por / el cual los exámenes y calificaciones respectivos quedarán a disposición de los interesados en la Secretaría de Superintendencia. VIGESIMO NOVENO: Oficial Superior de Segunda Lidia Beatriz Matorras de García, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 6775/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida y la certificación médica que se acompaña; atento a lo dispuesto por el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante desde el día 6 de noviembre y hasta el 20 de diciembre del corriente año, inclusive. TRIGESIMO: Oficial Hugo Malgarini, solicita justificación de inasistencias (Nota N° 6774/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y la certificación/ médica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 28° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera el agente mencionado, desde el día 29 de octubre ppdo. y hasta el 5 de diciembre del corriente año, inclusive. TRIGESIMO PRIMERO: Utilización de vehículos oficiales. Visto lo dispuesto en el Art. 85 del Decreto N° 1980, en el cual se solicita a este Poder la adopción de medidas similares de contención y racionalización de gastos que las contenidas en ese /// cuerpo legal y siendo intención de este Superior Tribunal realizar el mayor esfuerzo tendiente al logro de los objetivos (plenamente compartidos) del / Poder Ejecutivo, resulta adecuado racionalizar la utilización de los vehículos del Poder Judicial, por todo lo cual, ACORDARON: Restringir la utilización de la totalidad de los vehículos de este Poder, autorizándose la misma solamente en caso de servicios ineludibles y que sean ordenados por resolución fundada, exceptuándose el vehículo afectado al Juzgado de Primera Instancia de Menores y los vehículos que oportunamente requieran los Juzgados en lo Criminal y Correccional, haciendo extensiva esta restricción a la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial. Por Secretaría de Superintendencia, se deberán disponer las tareas a realizar en adelante por los choferes afectados al Parque Automotor. TRIGESIMO SEGUNDO: Secretaría General del Poder Ejecutivo de la Provincia, solicita opinión respecto Ley N° 961/90, modificatoria de la Ley N° 521. Visto la nota de referencia, remitida por la/

///..

//..Secretaría General del Poder Ejecutivo de la Provincia, ACORDARON: Ha-
cer saber, que se debería observar el texto del Art. 84° de la Ley N° 961,
manteniéndose la redacción de tal artículo en la recientemente sancionada /
Ley N° 951, respecto del otorgamiento de jerarquía de Jueces de Cámara a //
los Secretarios de este Superior Tribunal de Justicia, toda vez que ésta //
(la Ley N° 951) ha sido la última propuesta efectuada por este Cuerpo. Res-
pecto del resto del texto legal se propicia su promulgación en forma ínte-
gra y tal como ha sido sancionada. TRIGESIMO TERCERO: Juez de la Sala III /
del Tribunal del Trabajo Dr. Adolfo Enrique Philippeaux s/Historia Clínica/
(Nota N° 6747/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y la Historia Clíni-
ca que se acompaña; atento a lo dispuesto en el Art. 23° del Régimen de Li-
cencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en/
las que incurriera el presentante, por razones de salud, desde el día 5 y /
hasta el 20 del mes y año en curso, inclusive. TRIGESIMO CUARTO: Rescisión/
Contrato con el Banco de la Provincia de Formosa sobre percepción de haberes.
Atento al régimen de contención de gastos que viene desarrollando este Po-
der del Estado, teniendo en cuenta que el costo que insume el servicio de /
mención, como así los atrasos en el pago del mismo en que se debe incurrir/
por la demora en el envío de partidas, ello crea las condiciones que hacen/
aconsejable prescindir momentáneamente del mencionado servicio, por todo lo
cual y atento a lo prescripto en la cláusula 11° del contrato, ACORDARON: /
Rescindir el contrato referido al servicio especial del pago de haberes, //
suscripto entre este Poder Judicial y el Banco de la Provincia de Formosa,/
a cuyo efecto la Dirección de Administración procederá de inmediato a efec-
tuar las comunicaciones pertinentes, dejándose expresa constancia acerca de
lo correcto del servicio que se prestara por parte de la Empresa encargada.
TRIGESIMO QUINTO: Cargo de Oficial Superior de Segunda -Oficial de Justi-//
cia- de la Segunda Circunscripción Judicial (Clorinda) s/cumplimiento del /
plazo para la exhibición del orden de mérito. Visto que por Acuerdo N°1794,
punto 7° de este Tribunal, se dispuso tener presente el Acta labrada por el
Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Oficial Superior de Segunda /
-Oficial de Justicia- de la Segunda Circunscripción Judicial (llamado a con-
curso conf.punto 17°, Acuerdo N° 1788), como asimismo la exhibición del or-
den de mérito respectivo por el término de cinco (5) días hábiles, vencido/



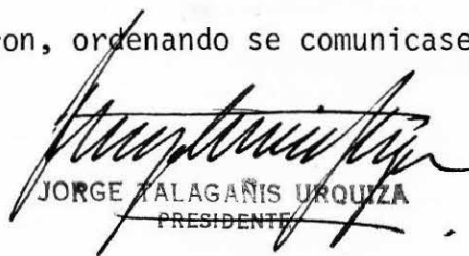
///..el cual no se presentaron impugnaciones, conforme informa Secretaría; y atento a que el resultado de dicho examen es un empate en el primer lugar / del orden de mérito entre los aspirantes Eliot Cassín y Jorge Molina, ACORDARON: 1°) Disponer la realización de un examen complementario entre los // concursantes que ocuparon el primer lugar en el orden de mérito citado ut-/ supra señores Eliot Cassín y Jorge Molina, el que se llevará a cabo el día/ 27 de febrero de 1991, a las 16:00 horas, en dependencias de las Cámaras de Apelaciones. 2°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miem-// bros: Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dra. Belkys/ Edith Diez de Cardona; Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Crimi-/ nal y Correccional Dr. Jorge Félix Aguirre y Presidente de la Sala III del/ Tribunal del Trabajo Dr. Mariano Isaac Franco, quienes recepcionarán y cali-
ficarán las pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado del examen al Excmo. Superior Tribunal de Justicia, confeccionando el orden de mérito co-// rrespondiente. 3°) El programa de examen será el aprobado por Acuerdo N° // 1247, punto 12°. 4°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situa-
ción no prevista en la presente Acordada. TRIGESIMO SEXTO: Designación de / Jefe de Departamento de la Oficina de Informática y Jurisprudencia. Visto / la reestructuración de la Oficina de Informática y Jurisprudencia, la cual/ a partir del 1° de enero de 1991 comenzará a funcionar como Departamento de Informática y Jurisprudencia (conf. Acuerdo N° 1794, punto 3°) dentro del ám-
bito de la Dirección de Bibliotecas. Que siendo así, corresponde dictar el/ instrumento pertinente para posibilitar la cobertura del área, en el cargo/ de Jefe de Departamento, con las funciones que se asignan en el Art. 3° del Reglamento que para dicho Departamento aprobó la Acordada N° 1794, punto // 3°. Que atento a los antecedentes que posee en la materia y la eficiente // gestión que ya venía cumpliendo al frente de la Oficina de Informática y // Jurisprudencia, corresponde designar a la Dra. Graciela Irma Barberán en el cargo de Jefe de Departamento de Informática y Jurisprudencia. Por ello, A-
CORDARON: Designar a partir del 1° de enero de 1991 Jefa del Departamento / de Informática y Jurisprudencia a la Dra. Graciela Irma Barberán. Tomen co-
nocimiento la Dirección de Administración y Secretaría de Superintendencia, con comunicación a la Dirección de Bibliotecas. TRIGESIMO SEPTIMO: Tribunal Examinador de aspirantes al cargo de Jefe de Despacho -Oficial Notificador-

///...

//..de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Primera Circuns-
cripción Judicial, eleva resultado de exámenes. Visto el Acta labrada por /
el Tribunal Examinador encargado de recepcionar los exámenes de aspirantes/
a cubrir cargos de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- en la Oficina de/
Mandamientos y Notificaciones de esta Capital, ACORDARON: 1º) Tener presen-
te el Acta labrada por el Tribunal Examinador y considerando que el resulta
do obtenido no satisface a criterio de este Superior Tribunal de Justicia /
las exigencias necesarias para desempeñar dicho cargo, por no haber alcanza
do la postulante el puntaje mínimo exigido (setenta por ciento), razón por/
la cual declárase desierto dicho Concurso. 2º) Atento a lo dispuesto en el/
inciso anterior y a lo establecido en el Acuerdo N° 1506, punto 15º, inc. /
a) Llamar a concurso abierto entre todo el personal administrativo de Plan-
ta Permanente de las tres Circunscripciones Judiciales, a los fines de cu-/
brir cargos de Jefe de Despacho -Oficial Notificador- en la Oficina de Man-
damientos y Notificaciones con asiento en esta Capital, el que se llevará a
cabo el día 26 de marzo del corriente año, a las 16:00 horas, en dependen-/
cias de las Cámaras de Apelaciones. 3º) Los interesados podrán registrar su
inscripción hasta las 12:30 horas del día 21 de dicho mes, por ante la Se-/
cretaría de Superintendencia del Superior Tribunal, pudiendo hacerlo por //
pieza postal certificada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación
la correspondiente al matasello de remisión, debiendo igualmente obrar en /
Secretaría cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha prevista para el //
examen. 4º) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes miembros: //
Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Dra. Belkys
Edith Díez de Cardona, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Co
rreccional Dr. Jorge Félix Aguirre y Juez de la Sala III del Tribunal del /
Trabajo Dr. Mariano Isaac Franco, quienes recepcionarán y calificarán las /
pruebas respectivas, debiendo elevar el resultado del concurso al Excmo.Su-
perior Tribunal de Justicia, confeccionando el orden de mérito correspon-//
diente. 5º) El programa de examen será el aprobado por Acuerdo N° 1247, pun
to 12º, con exclusión del inciso b) del Tema 2 y el Tema 4. 6º) Autorizar a
la Presidencia resolver cualquier situación no prevista en la presente Acor
dada. TRIGESIMO OCTAVO: Oficial Principal Angélica Cecilia Agüero, solicita
licencia pre-parto (Nota N° 7046/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de refe-

///...

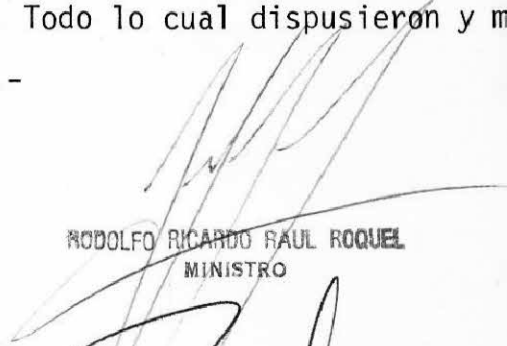
//.rencia y la certificación médica adjunta; atento a lo establecido en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder a la presentante la primera parte de licencia por maternidad, a partir del día 2 de enero y hasta el 15 de febrero del año 1991, inclusive. TRIGESIMO NOVENO: Auxiliar Bonifacia Pelozo de Ferrari Uriburu s/pedido FERIA Judicial (Nota N° 6874/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota presentada por la agente de figuración en el epígrafe, por la cual solicita se le conceda la FERIA Judicial ordinaria del corriente año no usufructuada aún en razón de encontrarse la misma con licencia por maternidad hasta el 11 de enero del año 1991 (V.Acuerdos N°s. 1783, punto 12° y 1788, punto 27°); atento al informe de Secretaría y lo dispuesto en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder la licencia solicitada a partir del día 12 de enero y hasta el 20 de febrero de 1991, inclusive. CUADRAGESIMO: Oficial Elba Virginia González de Sosa s/pedido FERIA Judicial (Nota N° 6877/90-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota citada, por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita se le conceda la FERIA Judicial ordinaria del corriente año, no usufructuada aún en razón de encontrarse la misma con licencia por maternidad hasta el 26 del mes y año en curso (V.Acuerdos N°s. 1780, punto 10° y 1787, punto 16°); atento al informe de Secretaría y lo dispuesto en el Art. 15° del Régimen de Licencias de este Poder, ACORDARON: Conceder la licencia peticionada a partir del día 27 del corriente mes y año hasta el 4 de febrero de 1991, inclusive. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



JORGE TALAGÁNIS URQUIZA
PRESIDENTE



CARLOS GERARDO GONZÁLEZ
MINISTRO



RODOLFO RICARDO RAÚL ROQUEL
MINISTRO



DR. ARIEL GUSTAYO COLL
MINISTRO